

Crocsmia x crocosmiiflora (Iridaceae)

No incluida en el Catálogo Nacional de EEI
No incluida en el Reglamento UE 1143/2014

No se conoce naturalizada en Aragón
 Peligrosidad en Aragón: **Media**
 Oportunidad de actuación: **Alta**



Fuente: Semnoz (Wikimedia Commons). Detalle: KENPEI (Wikimedia Commons)

BIOLOGÍA. Planta herbácea, perenne, tuberobulbosa y rizomatosa. Hojas basales largamente acintadas. Florece a finales de primavera a principios de verano (mayo a agosto). Inflorescencia única formada por flores anaranjadas o amarillentas, dispuestas a ambos lados del eje de una espiga. Sus frutos son cápsulas que se abren en tres valvas y contienen numerosas semillas. Se propaga normalmente de forma vegetativa a través de rizomas, si bien puede producir semillas fértiles, aunque en pequeña cantidad. Multiplicación, generalmente, a través de esquejes.

HÁBITAT. Frecuenta cunetas de carretera, herbazales húmedos, humedales, riberas fluviales, zonas ajardinadas. Puede aparecer en medios alterados nitrófilos, próximas a zonas habitadas, pero también en ambientes sombríos, principalmente en zonas de ribera. Necesita suelos frescos, tolerando inundaciones temporales que pueden favorecer su expansión por diseminación de tallos subterráneos.

ORIGEN E HISTORIA. Híbrido procedente de dos especies nativas de Sudáfrica. Introducida con fines ornamentales, es conocida como naturalizada en España desde 1974, cuando fue encontrada en Asturias. Actualmente es muy utilizada en jardinería, especialmente en la Europa atlántica, Francia y otros países.

DISTRIBUCIÓN. Se encuentra naturalizada en las riberas de los cursos medios y altos de los principales cauces fluviales de muchas comunidades del norte de España. En Aragón no se conoce su naturalización, pero en ocasiones se utiliza como planta ornamental.

PROBLEMÁTICA. Gracias a su dispersión vegetativa, forma rápidamente densas poblaciones que desplazan por competencia a otras especies. Resulta difícil de erradicar sin dañar la vegetación nativa que las rodea. Coloniza espacios de alto valor ambiental, como son los humedales y las riberas fluviales.

ACTUACIÓN. Debe prohibirse la entrada de ejemplares para su uso ornamental. Incidir en acciones de concienciación y sensibilización ambiental del público. Considerando que todavía no se conocen naturalizaciones en Aragón, los trabajos más importantes son los enfocados a la prevención y detección temprana. Es una de las plantas invasoras más difíciles de controlar, especialmente cuando son poblaciones extensas y establecidas. Si se elimina mediante control mecánico, deberá ser necesario eliminar los tubérculos, es decir, el ejemplar completo.

ALTERNATIVAS. *Lillium spp.*, *Gladiolus spp.*

